



SESIÓN NUMERO 2 - ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “RENOVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN TODA LA POBLACIÓN” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (Expediente número 761/2024)

Fecha y hora de celebración

7 de noviembre de 2024 a las 18:00

Lugar de celebración

Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE: D. Miguel Nadal Garrigues, Alcalde-Presidente

SECRETARIO: D. Héctor Rubert Pérez, AEDL

VOCAL: D. Eduardo Balaguer Pallas, Secretario-Interventor

VOCAL: D^a Maria Pilar Garcia Abril, Técnica Administración General

Orden del día

- 1.- Valoración requerimiento documentación previa a la adjudicación.
- 2.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

1.- Acto de apertura requerimiento documentación licitador mejor propuesta.

Vista el acta de la sesión número 1 de la Mesa de Contratación por la que valora las propuestas aportadas por los licitadores, concluyendo la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en los diferentes criterios cuantificables automáticamente:

Orden	LICITADORES	CIF	TOTAL PUNTOS
1	GESTION INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL SLU	B67726711	100
2	EUROSEÑAL SL	B01700848	99,50
3	SEÑALIZACIONES TRILLO SL	B98496516	98,86
4	ISOLVED SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES SL	B98671100	96,99
5	SEROVIAL SL	B96913579	95,27
6	COSTA SUR CONSERVACIÓN Y SERVICIOS SL	B06828008	91,07





7	API MOVILIDAD SA	A78015880	82,66
8	**.*66.14*-*	JORGE SARDA REÑE	64,66

En fecha 30/10/2024 a las 12:14 horas mediante comunicación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLCASP), y notificada en fecha 30/10/2024 a las 12:15 horas, con identificación de comunicación 2024-NOT-05590813, es recibida por Gestión Integral de Señalización Vial SLU, el requerimiento de documentación previa a la adjudicación, como mejor clasificado.

En fecha 07/11/2024 a las 10:20 horas, mediante comunicación electrónica de la PLCASP, la mercantil GESTION INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN SLU, dentro del plazo concedido al efecto, presenta la siguiente documentación:

- Declaración responsable de vigencia de los datos anotados en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público.
- Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de la Seguridad Social.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye que la documentación aportada es la correcta.

2.- Propuesta de adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, y la revisión de la documentación aportada por la empresa con mayor puntuación. La Mesa propone la adjudicación del contrato **“RENOVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN TODA LA POBLACIÓN”**, a la mercantil GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL SLU con CIF BY6225666V.

Se da por finalizada y para que quede constancia de todo lo tratado, yo el Secrerio, redacto acta que se somete a la firma de los miembros de la Mesa de Contratación.

